EL SECRETARIO DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA DE PUERTO TEJADA-CAUCA

HACE CONSTAR

Que evaluada la hoja de vida del señor **JOSE EDUARDO ZAMBRANO RUALES,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.298.661 expedida en Yumbo; acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y los documentos allegados, el referido profesional cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE EN LA GESTIÓN DE AYUDA SOCIAL, Y LAS DEMÁS FUNCIONES QUE EL SUPERVISOR DELEGUE, EN LA SECRETARIA DE TALENTO HUMANO, EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA CAUCA, En la vigencia 2026".*

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA		
	AÑOS	MESES	DIAS
INDEPENDIENTE	0	0	0
EMPLEADO SECTOR PRIVADO	1	7	0
SERVIDOR PÚBLICO	0	9	0
TOTAL EXPERIENCIA	2	4	
INCIDENCIA PRINCIPAL: CONTRACIÓN ESTATAL, FUNCIÓN PÚBLICA, PROCESAL ADMINISTRATIVO			

La presente constancia se expide en Puerto Tejada-Cauca, Enero 2026

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

LUIS FERNANDO AMU FORI.
SECRETARIO DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS